

LA RENTA NACIONAL DE ESPAÑA

Así como hay ediciones "príncipe" —las que se destacan por su rareza bibliográfica, su riqueza editorial o cualquier otra causa singular—, hay trabajos de investigación que, por requerir una suma extraordinaria de conocimientos científicos y una paciente dedicación a la fabulosa suma de detalles y de cifras que han de ser observados, calibrados y valorados, pueden considerarse también como trabajos de investigación fuera de serie, algo así como una edición "príncipe" en el conjunto de las estadísticas nacionales. Uno de ellos, acaso el más destacado, es el que se refiere a la evaluación de la renta nacional, que en nuestro país, por una afortunada decisión del Gobierno, lleva a cabo con autoridad indiscutible, y con ya larga asiduidad —dieciséis años seguidos—, la Comisión de la Renta Nacional, que trabaja en el seno del Consejo de Economía Nacional, el cual se hace en última instancia responsable directo del trabajo en cuestión.

Siempre, por estas fechas, en el umbral mismo de los años nuevos, el Con-

sejo de Economía Nacional en pleno se reúne para sancionar los trabajos de investigación llevados a cabo por la Comisión de la Renta, en la que intervienen de manera decisiva, además de los ase-

sores técnicos de varios Ministerios, elementos destacados del propio Consejo. Y siempre también—y este año no podía faltar—hay lugar a registrar, con agradable sorpresa, nuevas aportaciones estadísticas y metodológicas que poco a poco han ido perfilando y perfeccionando el mencionado trabajo, cuya trascendencia sería inútil encarecer, ya que a todos se alcanza el valor inmenso, la extraordinaria utilidad que se deduce de esta investigación, tanto en su aspecto total como en sus aspectos parciales o sectoriales. De tal forma, que un distinguido economista extranjero afirmó que "la renta nacional total y algunos de sus subtotales proporcionan una visión completa de la economía nacional, el análisis de las tendencias inflacionistas o deflacionistas; los efectos de la ayuda exterior, y, en general, los factores que determinan el nivel de empleo y la actividad económica".

Las cifras de renta nacional calculadas para 1959 presentan una reducción en relación con las del año anterior debido a las malas cosechas, y nunca mejor que ahora puede apreciarse el riesgo que supone tener una parte muy importante de la economía—la agrícola, en nuestro país—casi completamente a la intemperie, pendiente de las lluvias favorables o de los hielos inoportunos, por lo que nunca se alabará ni se bendecirá bastante el extraordinario esfuerzo que desde hace veinte años se está llevando a cabo para transformar completamente la estructura de nuestra economía agrícola, liberándola de su rudimentarismo secular mediante la proliferación de trabajos de regadío, repoblación, industrialización rural y mecanización de labores. Y buena prueba también de que sólo a una regresión accidental en las producciones primarias que representan la agricultura, la ganadería y la pesca, pendientes todas de los factores meteorológicos, se debe la reducción ocasional de la renta en 1959, es que tanto los índices de producción minera como los de la producción industrial propiamente dicha ofrecen alzas entre 1958 y 1959, aunque estas alzas no sean suficientes para enjugar el déficit ofrecido por la producción agrícola y ganadera.

Decimos que cada año se añade un elemento de perfección a la gran tarea que representa la evaluación de la renta nacional—más, exactamente, el producto bruto al coste de los factores, pues lo que se calcula en realidad es el valor añadido de la producción, formado por salarios y beneficios—, y, efectivamente, este año no podía faltar un paso más hacia la meta de perfección a través de una delicada y minuciosa depuración de los datos, especialmente en el sector de los servicios, el más difícil de calcular, pues si bien los estatales y oficiales, así como los bancarios, pueden ser evaluados con la apetecible exactitud, y otros, como los de la hostelería y los transportes, por ejemplo, con aceptable aproximación, hay algunos, como los del comercio, entre otros, a los que su extraordinaria fluidez impide la fijación de módulos fijos de cálculo; pero aun así se han evaluado con las mayores garantías de acierto, y el posible error cometido no tiene repercusión importante en el cálculo final de la renta. Hay un hecho cierto, y

es que España dispone ya de instrumentos de investigación económica, como este de la renta nacional, con precisión tan aceptable como los de los demás países.